

# Boletín informativo

## Mujer y Políticas de Igualdad



Puedes encontrarnos en <http://www.castillayleon.ccoo.es/mujeres>

BOLETÍN Nº 37

Del 1 al 15 de abril de 2013

### NOTICIAS DESTACADAS



#### EL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL ANULA EL SISTEMA DE CÁLCULO DE LA PENSIÓN EN CONTRATOS A TIEMPO PARCIAL

En la sentencia 61/2013, de 14 de marzo de 2013, publicada en el Boletín Oficial del Estado, el Tribunal Constitucional ha declarado “inconstitucional y nulo” el sistema que la Ley General de la Seguridad Social establece para calcular los periodos de cotización que dan derecho a una pensión contributiva en el caso de los contratos a tiempo parcial

<http://www.diariojuridico.com/actualidad/noticias/el-tc-anula-el-sistema-de-calculo-de-la-pension-en-contratos-a-tiempo-parcial.html>

### NEGOCIACIÓN COLECTIVA

#### CONVENIOS COLECTIVOS

##### V CONVENIO COLECTIVO ESTATAL DEL SECTOR DE FABRICANTES DE YESOS, ESCAYOLAS, CALES Y SUS PREFABRICADOS

<http://www.boe.es/boe/dias/2013/03/20/pdfs/BOE-A-2013-3070.pdf>

##### CONVENIO COLECTIVO PROVINCIAL DEL SECTOR DE PASTELERÍA, CONFITERÍA, BOLLERÍA Y REPOSTERÍA INDUSTRIAL. VALLADOLID. 2013-2014

<http://www.diputaciondevalladolid.es/bop/sumarios/2013/marzo/15/BOPVA-A-2013-01668.pdf>

#### PLAN DE IGUALDAD

##### CCOO FIRMA EL PLAN DE IGUALDAD DE LA EMPRESA SUPERMERCADOS LIDL

[http://www.fecoht.ccoo.es/fecoht/menu.do?Areas:Mujeres:Igualdad\\_de\\_genero:Actualidad:488473](http://www.fecoht.ccoo.es/fecoht/menu.do?Areas:Mujeres:Igualdad_de_genero:Actualidad:488473)

##### APROBADO EL PLAN DE IGUALDAD DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

<http://www.fsc.ccoo.es/webfsc/menu.do?Actualidad:Mujer:Actualidad:492187>

### PUBLICACIONES

#### JUNTA DE CASTILLAS Y LEÓN

##### LA BIBLIOTECA DE PALENCIA ACOGE LA DOCUMENTACIÓN REGIONAL SOBRE IGUALDAD

Las consejeras de Cultura y Turismo, Alicia García y la de Familia e Igualdad de Oportunidades, Milagros Marcos, acompañadas por el delegado del Gobierno, Ramiro Ruiz Medrano, inauguraron el 6 de marzo el mayor centro de referencia regional de documentación sobre igualdad entre mujeres y hombres, ubicado

en la Biblioteca Pública de Palencia. La instalación está dotada con 5.800 documentos, materiales bibliográficos y recursos informativos editados en la Comunidad sobre igualdad y mujer

[http://www.jcyl.es/web/jcyl/Familia/es/Plantilla66y33/1246988964069/\\_/\\_/](http://www.jcyl.es/web/jcyl/Familia/es/Plantilla66y33/1246988964069/_/_/)

## OTRAS

### REAL DECRETO-LEY 3/2013, DE 22 DE FEBRERO, POR EL QUE SE MODIFICA EL RÉGIMEN DE LAS TASAS EN EL ÁMBITO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y EL SISTEMA DE ASISTENCIA JURÍDICA GRATUITA

El Real Decreto Ley modifica el artículo 2 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, de Asistencia Jurídica Gratuita, de especial interés en cuanto afecta a las víctimas de violencia de género.

[http://www.boe.es/diario\\_boe/txt.php?id=BOE-A-2013-2029](http://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2013-2029)

### MUJERES EN CIFRAS. BOLETÍN ESTADÍSTICO. FEBRERO 2013. INSTITUTO DE LA MUJER

[http://www.inmujer.es/estadisticas/boletinEstadistico/docs/numero\\_2\\_Febrero\\_2013.pdf](http://www.inmujer.es/estadisticas/boletinEstadistico/docs/numero_2_Febrero_2013.pdf)

## SENTENCIAS



### LA AUDIENCIA NACIONAL PERMITE RESPARTIRSE EL PERMISO DE LACTANCIA

Acababan de tener hijos mellizos. La madre, titular del Juzgado de Violencia sobre la Mujer, y su esposo, agente del Cuerpo Nacional de Policía, decidieron que fuera ella la que disfrutara las cinco primeras semanas, dejando las otras tres al marido. El Tribunal Superior de Justicia de Cataluña le concedió a la madre el periodo que solicitaba, pero el Ministerio del Interior le prohibió a él disfrutar del derecho. La Audiencia Nacional ha reconocido que se puede repartir el permiso

de lactancia entre ambos progenitores.

[http://sociedad.elpais.com/sociedad/2013/04/10/actualidad/1365596970\\_929677.html](http://sociedad.elpais.com/sociedad/2013/04/10/actualidad/1365596970_929677.html)

## VIOLENCIA DE GÉNERO

### POR LOS SUBTERRÁNEOS DE LA PRÓSPERA EUROPA CIRCULAN DECENAS DE MILES DE PERSONAS QUE SON TRATADAS COMO ESCLAVAS

Bruselas ha identificado por primera vez a 23.632 víctimas de trata en los 27 países comunitarios entre los años 2008 y 2010, con un crecimiento del 18% en ese periodo. El dato resulta aún más escalofriante si se tiene en cuenta que el 61% eran europeas de pleno derecho, la mayoría mujeres explotadas sexualmente. España es el segundo país con más casos registrados en 2010, año en el que los datos son más fiables.

[http://sociedad.elpais.com/sociedad/2013/04/12/actualidad/1365799740\\_049400.html](http://sociedad.elpais.com/sociedad/2013/04/12/actualidad/1365799740_049400.html)

## PREMIOS, RECONOCIMIENTOS Y CONVOCATORIAS



### EMPAR PINEDA, PREMIO VALORES DE IGUALDAD DE LA FUNDACIÓN 1 MAYO

Empar Pineda, Licenciada en Filosofía y Letras, es una de las mujeres más destacadas del movimiento feminista en nuestro país. Activista feminista ha vivido en primera persona, organizado, impulsado y participado, de los acontecimientos más importantes en la lucha por la liberación de las mujeres y por la igualdad de género.

[http://www.1mayo.ccoo.es/nova/NNws\\_ShwNewDup?codigo=4222&cod\\_primaria=1158&cod\\_secundaria=1158](http://www.1mayo.ccoo.es/nova/NNws_ShwNewDup?codigo=4222&cod_primaria=1158&cod_secundaria=1158)



### PRESENTACIÓN DE SECRETARIAS DE LA MUJER DE FEDERACIONES DE COMISIONES OBRERAS

<https://www.facebook.com/media/set/?set=a.467600029978391.1073741828.348986205173108&type=3>

### EL GOBIERNO REDUCE LA PROTECCIÓN SOCIAL DEL TRABAJO EN EL HOGAR

Como consecuencia de la aprobación del Real Decreto-ley 29/2012, de 28 de diciembre, de mejora de gestión y protección social en el Sistema Especial para Empleados de Hogar y otras medidas de carácter económico y social (BOE de 31 de diciembre de 2012), se han introducido una serie de modificaciones en la configuración jurídica del Sistema Especial para Empleados de Hogar.

<http://www.empleo.gob.es/es/portada/serviciohogar/>

## CONSULTAS

---



### ¿PUEDE EL PADRE DISFRUTAR DEL DERECHO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 37.3 F) DEL ESTATUTO DE LOS TRABAJADORES?

Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores establece en el artículo 37.3 *“El trabajador, previo aviso y justificación, podrá ausentarse del trabajo, con derecho a remuneración, por alguno de los motivos y por el tiempo siguiente: f) Por el tiempo indispensable para la realización de exámenes prenatales y técnicas de preparación al parto que deban realizarse dentro de la jornada de trabajo”*.

Ahora bien ¿el padre también tiene derecho a asistir a los exámenes prenatales y técnicas de preparación al parto? Se puede entender que sí porque 1º) en los exámenes prenatales no sólo se reconoce a la mujer embarazada, sino también al feto y parece lógico que el padre puede disponer de información médica del estado de salud del feto. ¿Cuándo comienzan los deberes y derechos derivados de la filiación? ¿Con posterioridad a la inscripción de la persona nacida en el registro civil? ¿Cuándo debe comenzar el ejercicio de la corresponsabilidad?, y 2º) es habitual que los hombres se encuentren presentes en el momento del parto, y en todo caso parece favorable, tanto para la madre como para el feto, que el padre asista a las clases de preparación al parto.

La sentencia del 23 de abril de 2007 del Tribunal Superior de Justicia de Sevilla rechaza esta interpretación.

<http://www.porticolegal.com/foro/laboral/602136/preparacion+al+parto>